

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2025-3168

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Doña Mencía (Córdoba),
HACE SABER:

Que, finalizado el plazo de exposición pública del expediente de aprobación del Presupuesto General de este Ayuntamiento para el ejercicio económico 2025 y de la Plantilla de Personal (GEX 3629/2025), sin que durante el mismo se haya formulado alegación o reclamación alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto-Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, aprobatorio del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se consideran definitivamente aprobados los acuerdos plenarios de aprobación inicial del Presupuesto General de la Corporación y de la Plantilla de Personal del presente ejercicio, adoptados por el Pleno de la Corporación en sesión celebrada el 7 de agosto de 2025, procediéndose a continuación, y de conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del texto legal citado, a la publicación, resumido por Capítulos, del Presupuesto de la Corporación y Plantilla de Personal definitivamente aprobados.

ANEXO I. PRESUPUESTO GENERAL DE LA CORPORACIÓN AÑO 2025**RESUMEN GENERAL POR CAPÍTULOS****ESTADO DE GASTOS**

CAP.	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
	<i>a. Operaciones Corrientes</i>	
1	GASTOS DE PERSONAL	2.089.226,44
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	2.181.045,52
3	GASTOS FINANCIEROS	45.687,90
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	105.833,65
	Total de Operaciones Corrientes	4.421.793,51
	<i>b. Operaciones de Capital</i>	
6	INVERSIONES REALES	98.448,43
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	Total de Operaciones de Capital	98.448,43
	Total de Operaciones No Financieras	4.520.241,94
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	112.972,16
	Total de Operaciones Financieras	112.972,16
TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS		4.633.214,10



ESTADO DE INGRESOS

CAP.	Denominación	Importe
A) Operaciones No Financieras		
<i>a. Operaciones Corrientes</i>		
1	IMPUESTOS DIRECTOS	1.118.000,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	65.000,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS	
	INGRESOS	389.613,78
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.931.369,32
5	INGRESOS PATRIMONIALES	83.552,44
Total de Operaciones Corrientes		4.587.535,54
<i>b. Operaciones de Capital</i>		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	45.678,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
Total de Operaciones de Capital		45.678,56
Total de Operaciones No Financieras		4.633.214,10
B) Operaciones Financieras		
8	Activos Financieros	0,00
9	Pasivos Financieros	0,00
Total de Operaciones Financieras		0,00
TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS		4.633.214,10

ANEXO II: PLANTILLA DE PERSONAL PARA 2025**FUNCIONARIOS**

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	ESCALA	SUBESCALA	OBSERVACIONES
Secretario-Interventor	1	A1	Hab. nacional	Secret.-Interv.	Cubierto
Técnico de Gestión	3	A2	Admón. Gral.	Gestión	1 Cubierto 1 Vacante (OEP 2023) 1 Vacante
Administrativo	3	C1	Admón. Gral.	Administrativa	1 Vacante (OEP 2023) 2 Vacante
Auxiliar Administrativo	2	C2	Admón. Gral.	Auxiliar	1 Vacante (OEP 2022) 1 Vacante (OEP 2023)
Jefe Policía Local	1	C1	Admón. especial	Serv. especiales	Cubierto
Policía Local	6	C1	Admón. especial	Serv. especiales	5 Cubierto 1 Vacante (OEP 2023)
	16	TOTAL FUNCIONARIOS			



PERSONAL LABORAL

DENOMINACIÓN	Nº	GRUPO	OBSERVACIONES
Arquitecto Técnico	1	A2	Cubierto. A funcionarizar
Oficial responsable de obras	1	C1	Vacante
Oficial conductor maquinaria	1	C2	Cubierto
Oficial responsable de jardines	1	C1	Cubierto
Oficial jardinería	1	C1	Vacante (OEP 2023)
Responsable de Servicios y Mantenimiento	1	C1	Vacante
Conserje colegio	1	AP	Cubierto
Operario/a de limpieza EE.MM	5	AP	Cubierto
Operario/a limpieza viaria y mantenimiento	3	AP	Cubierto
Operario/a de EE.MM	1	AP	Cubierto
Técnico/a de Cultura	1	C1	Cubierto
Técnico/a de Turismo	1	C1	Vacante (OEP 2023)
Técnico/a Deportivo	1	C1	Cubierto
Taquillera/o piscina	1	C2	Cubierto
Socorrista piscina	2	C2	Cubierto
Dinamizadora de radio	1	A2	Cubierto
Dinamizador de Tecnologías de la Información y Comunicación	1	C1	Cubierto
Directora Escuela Infantil	1	A2	Cubierto
Educador/a Escuela Infantil	5	B	Cubierto
Cocinera Escuela Infantil	1	C2	Cubierto
Ayudante de cocina Escuela Infantil	1	C2	Cubierto. A t. parcial
Director Escuela de Música	1	A2	Vacante. A t. parcial
Monitor Escuela de Música	1	C1	Cubierto. A t. parcial
Monitora taller de cerámica	1	C2	Contrato temporal T. parcial
Auxiliar Guardería Temporera	2	C2	Contrato T. parcial
	37		TOTAL PERSONAL LABORAL

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos normativa reguladora de dicha Jurisdicción.

Doña Mencía, 10 de septiembre de 2025.– El Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.

